



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			008	Ordinaria	X	Ordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
22	03	2018	Floresta Aula 114			10:30	12:30

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta No 007 de 2018
4. Presentación estudio de factibilidad Programa de lengua de señas
5. Estudio se casos
6. Propositiones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir.

Asisten como Invitados:

- Katherine Pérez Rojas – Docente Ocasional –Centro de Idiomas


2. Aprobación del Orden del día.

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación Acta No 07 de 2018.

Se aprueba el acta por los Consejeros que asistieron a la sesión del 09 de marzo.

4. Presentación estudio de factibilidad Programa de Lengua de Señas colombiana.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

La docente ocasional Katherine Pérez y el Jefe del Centro de Idiomas presentan los resultados del estudio de factibilidad del programa de interpretación y traducción de lengua de señas colombiana, para la revisión y aprobación del Consejo.

Se destacan los siguientes aspectos:

- Pertinencia del Programa
- Antecedentes, Caracterización de la Población Objetivo, estado actual de la formación en el área de conocimiento
- Tendencias académicas.
- Recomendaciones de formación de organismos nacionales e internacionales
- Estudio de Mercado
- Propuesta desde la Facultad de Artes y Humanidades
- Coherencia con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional
- Análisis de riesgos
- Estudio de viabilidad socioeconómica

Una vez finalizada la presentación, los Consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Se deben ajustar las fechas de entrada en vigencia de la normativa nacional e internacional
- En los roles comunicativos, es importante explicitar los tipos de sordos que hay en el matriculado en el ITM
- Se debe destacar la Resolución 5274 de marzo de 2017, en la cual se establece el requerimiento de formación profesional de intérpretes y traductores de LSC, como una oportunidad para la oferta del programa
- Incluir normativa del ITM frente a la no discriminación, para el ingreso a los programas académicos y lo referente a la política y programa de inclusión y los avances que se tienen al momento
- Dejar claro que la LSC es una segunda lengua
- Especificar los escenarios de oportunidad para el trabajo interdisciplinar entre las Facultades.
- Poner la ficha técnica del estudio de mercado.
- Especificar el perfil de las personas interesadas en el programa de LSC

Los Consejeros destacan que el estudio está muy completo y bien fundamentado, además, la presentación de los diversos escenarios para el programa (Tecnología, Profesional o Especialización) y sus alcances formativos, permiten visualizar cuál de ellos daría la mejor

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

respuesta a las necesidades y oportunidades detectadas, dejando claramente establecida la pertinencia social y académica del Programa. En este sentido se considera viable el Programa.

Con base en lo anterior, los Consejeros de manera unánime recomiendan, en caso de ser posible dentro de las condiciones del ITM, formular un programa profesional de 9 semestres en modalidad virtual sincrónica, pues sería el que mejor responde a las necesidades de formación que el contexto requiere.

Sin embargo, por las condiciones necesarias para operar un programa virtual sincrónico, el Consejo recomienda presentar el estudio de factibilidad, con las recomendaciones sugeridas, al Comité Rectoral, con el fin de que estudien las posibilidades de mejorar la Unidad Virtual para que cumpla con las especificaciones necesarias y las condiciones de contratación para algunos intérpretes que no tienen aún, título profesional.

El Consejo aprueba lo planteado en el estudio, ve viable el programa siempre y cuando las condiciones institucionales mejoren para tal fin. Se recomienda realizar los ajustes solicitados y presentarlo al Comité Rectora para que, dadas las necesidades planteadas de apoyo institucional, se tome la decisión final.

5. Estudios de caso.

Solicitante	Observaciones
Danny Sulay Urrego Cárdenas Docente Ocasional	Solicita aval de pertinencia académica para la asignación del ISBN a la obra escrita "Animales iridiscentes: artífices naturales de la luz". Decisión: El Consejo avala la solicitud por las siguientes razones: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuye en el fortalecimiento del Grupo de Investigación Artes y Humanidades • Contribuye en la visibilidad del Museo y sus colecciones • Contribuye en la transferencia de conocimiento de manera sencilla • Auspicia un escenario de discusión en torno a la investigación <i>in situ</i> del Museo
Danny Sulay Urrego Cárdenas Docente Ocasional	Solicita aval de pertinencia académica para conformar el semillero de formación en investigación "X-perimental" en la línea de Ecomateriales, liderada por el Docente Giovanni Barrera. Decisión: El Consejo avala la solicitud por las siguientes razones:

	<ul style="list-style-type: none"> • El semillero abordará una temática fundamentada en el uso de materiales amigables con el medio ambiente, temática que no tiene referentes ni el ITM, ni en la región, por lo que sus investigaciones contribuirán a los procesos de la nueva línea de investigación en Ecomateriales y por ende al Grupo de Investigación de Artes y Humanidades. • Los semilleros contribuyen de manera directa a los procesos de formación en investigación, brindando herramientas para desarrollar un pensamiento crítico y sistémico para la resolución de problemas • Posibilita a los estudiantes una mayor participación en proyectos investigativos aprobados ante la dirección de investigaciones.
<p>Danny Sulay Urrego Cárdenas Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para creación de línea de investigación “Astronomía, instrumentación y procesamiento de imágenes”</p> <p>Decisión: El Consejo avala la solicitud por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La línea permite visibilizar y formalizar el trabajo investigativo y académico que se ha venido desarrollando en el Observatorio Astronómico, a nivel institucional, nacional e internacional • Fortalece el proceso misional del Museo de Ciencias Naturales de la Salle • Fortalece las líneas de trabajo de grupo de Investigación de Artes y Humanidades • Posibilita la generación de alianzas internacionales en el marco del Nuevo enfoque y plan indicativo de internacionalización del ITM
<p>Danny Sulay Urrego Cárdenas Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para celebrar el convenio marco entre el ITM y Massey University de Nueva Zelanda.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la solicitud por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalece el conocimiento sobre especies amenazadas en el mundo 2. Posibilita la creación y fortalecimiento de una alianza internacional con el fin de realizar un mejor aprovechamiento de las capacidades investigativas para el avance de la Ciencia 3. Posibilita el fortalecimiento y trabajo en red de grupos de investigación del ITM pues los investigadores con dedicación al proyecto se adscriben a los grupos de Artes y Humanidades, Materiales Avanzados y Energía, Automática, Electrónica y Ciencias Computacionales 4. Permite la implementación de nuevas tecnologías para responder a interrogantes de la ciencia aplicada 5. Permite el fortalecimiento del Grupo de Investigación de Artes y Humanidades, actualmente en Categoría A en Colciencias



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

<p>Jonathan Bermúdez Hernández Docente Ocasional Dpto. de Ciencias Administrativas</p>	<p>Solicita reconocimiento meritorio a la modalidad de trabajo de grado en ceremonia de grados para la estudiante de Artes Visuales Jackeline Valencia Arias identificada con CC1017225238</p> <p>Decisión: El Consejo solicita concepto al Comité de Prácticas y Trabajos de Grado del departamento de Artes y Humanidades, antes de tomar una decisión</p>
<p>Ana María Bolívar Noreña Jefe Dpto. Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita mención meritoria al Estudiante de Artes Visuales, Julian David González Padilla, por la calidad y excelente desempeño en las prácticas profesionales realizadas en la Galería de Arte Contemporáneo Paul Bardwell del Centro Colombo Americano.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la Mención al mérito, por la rigurosidad y pertinencia del trabajo monográfico realizado en el marco de las prácticas profesionales. Se procederá a elaborar la resolución respectiva, para que sea entregada en Ceremonia de grados.</p>
<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</p>	<p>Solicita ascenso en el escalafón a la categoría de profesor Titular. Adjunta la producción académica y como trabajo significativo, su tesis doctoral por la cual obtuvo el título de Doctor en Filosofía.</p> <p>Decisión: De acuerdo con el procedimiento establecido en el estatuto Profesoral, se verificó con la Oficina de CTI el cumplimiento de requisitos de la producción presentada, encontrando que todo lo relacionado tiene la validez para la sumatoria del puntaje requerido en el estatuto Profesoral.</p> <p>En este sentido se puede continuar con el proceso de evaluación del trabajo significativo.</p>
<p>Juan Diego Moreno Arango Docente Ocasional Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita aval para registro de diseño industrial, del producto derivado de la investigación P14214 "Diseño de un Sistema Integral de Escritura (SIE) para estudiantes en situación de discapacidad de la Ciudad de Medellín" que consta de tres elementos: brazaletes, silla y mesa.</p> <p>Decisión: Una vez revisada la solicitud, es de resaltar que el análisis no se hizo desde el componente técnico del diseño industrial, sino desde los indicadores que estos productos podrían favorecer o no al programa y la Institución, máxime cuando son productos derivados de un proyecto de investigación, por lo tanto, el Consejo de</p>

Facultad da el aval de pertinencia para el registro de los diseños industriales, por las siguientes razones:

1. La solicitud llega desde un docente ocasional del Dpto. de Diseño, adscrito al Grupo de Investigación de Artes y Humanidades en la línea de investigación "Arte, diseño y Nuevos Medios"
2. Los diseños presentados son los productos finales del Proyecto P14214 "Diseño de un sistema de movilidad adaptable para estudiantes en situación de discapacidad de Medellín Etapa 3" proyecto radicado en la DOI y con el cual se da por finalizada la investigación.
3. Los diseños también responden a uno de los compromisos de uno de los jóvenes investigadores ITM que actuó como coinvestigador en el Proyecto, lo que favorece el indicador de producción de estudiantes del Departamento de Diseño.
4. Los Productos de Diseño Industrial ante Colciencias se ubican en el indicador de Investigación y Desarrollo, que es el segundo en importancia en niveles de producción para Colombia.
5. Los productos responden a las características de los programas del Departamento de Diseño y favorecerían la visibilidad ellos para procesos de acreditación, adicionalmente, si estos salen favorecidos para registro, se incrementaría el indicador de ser los programas con mayor número de diseños registrados ante la Superintendencia de Industria y Comercio
6. La documentación que se anexa corresponde a la que solicita la convocatoria (firmas de cesiones de derecho, ficha técnica del diseño, fotografías de las caras del diseño, manual de usuario, la cual se anexa)
7. Los productos favorecen una de las metas del plan de desarrollo 2016-2019 "Registro de propiedad intelectual obtenidos en modalidad de propiedad industrial META-20"
8. Los productos favorecen el indicador de colaboración al desarrollarse en convenio con el Municipio de Copacabana.

Es de tener presente que este diseño favorece los indicadores de los programas, es derivado de proyectos radicados en el ITM y de actividades propias del plan de trabajo del docente, además obedece a ejercicios propios del diseño que fortalecen los indicadores de producción del programa y de la institución, por lo tanto, queda a consideración del Comité de Selección de la convocatoria la elección para el registro.

Javier Guerrero Castro
Docente Ocasional

Solicita aval de pertinencia académica para la movilidad entrante del Dr. en Sociología Oscar Javier Maldonado Castañeda, cuya área de trabajo son los estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la medicina. La movilidad tiene como propósito la realización de una jornada académica con los estudiantes de la maestría en CTS+i el 20 de abril, denominada Ciencia, salud y sociedad: algunos apuntes para repensar en el cuidado

<p>Maestría en CTS+i</p>	<p>de la salud desde la apropiación fuerte del conocimiento. Además, el 21 de abril realizará un taller con los estudiantes y tendrá reuniones con los docentes del programa.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo avala la pertinencia académica de la movilidad entrante, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se enmarca dentro de la estrategia de internacionalización y flexibilización del currículo de la Maestría en CTS+i • Forma parte de la programación de las jornadas de CTS+i que tienen por fin promover el trabajo realizado por docentes y estudiante y presentar nuevas temáticas en el campo de los estudios de CTS+i • Se constituye en una oportunidad para fortalecer vínculos académicos e investigativos • Permite impulsar la interacción de docentes y estudiantes con nuevas experiencias investigativas en temáticas de la apropiación del conocimiento, desde un enfoque de CTS para el área de la salud. • La temática a desarrollar encaja perfectamente con los propósitos curriculares del Programa.
<p>Brayan Alexis Zapata López Estudiante Tecnología en Diseño Industrial</p>	<p>Reclama que, por una mala información del asesor de prácticas, no podrá graduarse en el mes de abril, pues a pesar de tener aprobado su trabajo de grado, se encuentra matriculado como estudiante no graduado.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo, siguiendo las directrices de la Vicerrectora General y del Vicerrector de Docencia, avala la solicitud para ser incluido en la Ceremonia de grados del 27 de abril del 2018. Para ello el estudiante debe seguir los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigirse al Departamento de Admisiones y Programación Académica, en el Campus Robledo, para entregar el formulario de inscripción para grado. El plazo máximo que tienen los egresados no graduados para esta diligencia es el viernes 23 de marzo de 2018. 2. En el Departamento de Admisiones y Programación Académica, el estudiante deberá firmar un documento en el que manifiesta estar de acuerdo con dar por terminada anticipadamente su matrícula vigente para el semestre 2018-1, toda vez que, al terminar y tener una evaluación satisfactoria de su trabajo de grado, ya fue cumplido el objetivo de dicha matrícula.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>3. Realizar todos los otros pasos establecidos dentro del trámite de solicitud de grados, para quedar incluido en la ceremonia de grados del mes de abril.</p> <p>4. Con el listado de estudiantes que finalmente queden inscritos para graduación en el Departamento de Admisiones y Programación Académica y con el lleno de los requisitos, la Vicerrectoría de Docencia tramitará el acto administrativo mediante el cual se les termina anticipadamente su matrícula en el semestre 2018-1. Dicho acto administrativo deberá estar en firme con la debida antelación a la ceremonia de grados.</p>
<p>Juan Diego Parra Valencia Docente ocasional Dpto. de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para movilidad saliente con el fin de presentar dos ponencias resultado del proyecto de investigación P17208 “Transversalidades estéticas en la esfera semiótica”, en dos encuentros académicos a realizarse en Madrid y Barcelona entre los días 18 de mayo y 4 de junio. Además, durante su permanencia realizará diversas reuniones académicas. Adjunta cartas de invitación, resumen de ponencias, solicitud de movilidad.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la pertinencia académica de la Movilidad por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las ponencias son productos comprometidos en el Proyecto P17208 “Transversalidades estéticas en la esfera semiótica”• Los temas a presentar se relacionan con los programas de Cine y de Artes Visuales en las áreas de estética expandida y técnica y cultura.• Aporta a los propósitos de internacionalización de los programas académicos, diseminación del conocimiento y visibilidad internacional• Posibilita la formalización de adscripción a redes académicas• El trabajo en Barcelona posibilita la reactivación del convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona, con la que se han realizado actividades conjuntas.• La movilidad está presupuestada en el proyecto P17208
<p>Juan Diego Parra Valencia Docente ocasional Dpto. de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para la movilidad entrante de los Doctores Agustín Berti y Carlos Granés, para participar en el Tercer Encuentro de Estética y Nuevos Medios a realizarse entre el 28 y el 30 de agosto.</p> <p>Decisión: El consejo da aval de pertinencia académica para las movilidades entrantes, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los perfiles de los invitados son idóneos para los temas a abordar en el Tercer Encuentro de Estética y Nuevos Medios• Sus conferencias proporcionan un sustento conceptual significativo al campo del arte



	<ul style="list-style-type: none">• Apunta al Eje temático 4 del Plan de Desarrollo, pues proporciona un escenario para fortalecer la movilidad en doble vía y nuevo enfoque y plan indicativo de internacionalización por programa• Posibilita trazar una línea de internacionalización con posibles socios estratégicos• Visibiliza los programas, acciones y apuestas de la Facultad de Artes y Humanidades y las capacidades del ITM a nivel académico y científico, en el contexto internacional• Enriquece el proceso formativo de los estudiantes y la cualificación de los docentes con otras perspectivas frente al arte.
Erika Solange Imbett Vargas Docente ocasional Dpto. de Diseño	<p>Solicita aval de pertinencia académica para oficializar la suscripción a la Red Latinoamericana de Food Design. El Food Design es un campo transdisciplinario emergente del diseño orientado principalmente a diseñadores. El plan de acción se centra en el planteamiento de una investigación colaborativa entre el ITM y la UPB que tendrá como productos, además del informe de la investigación, al menos una ponencia y la asesoría de dos trabajos de grado</p> <p>Decisión: El Consejo estudiará la solicitud cuando ajuste el cronograma de actividades, de manera detallada, en cada semestre.</p>
Santiago Mesa Romero Docente ocasional Dpto. de Artes y Humanidades	<p>Presenta la hoja de vida del docente Jorge Ocampo Rendón, Técnico en Artes Plásticas, Licenciado en educación con énfasis en educación Artística y estudios posgraduales en artes mediales y de la maestría en Tecnología y Estética de las Artes. Se presenta como candidato de para el Seminario de contexto de la Maestría en Artes Digitales.</p> <p>Decisión: No se recomienda su contratación porque aún no se ha titulado de la Maestría.</p>
Santiago Mesa Romero Docente ocasional Dpto. de Artes y Humanidades	<p>Solicita aval para renovar el convenio marco internacional con la Universidad de Zaragoza. El convenio actual se vence en abril de este año. Inicialmente se pretendió la gestión de una prórroga, pero por cambios en la política de la UNIZAR, es necesario para ellos gestionar un nuevo convenio.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la pertinencia académica del Convenio, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desde el año 2014, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico Metropolitano, especialmente la Facultad de Artes Y Humanidades, han desarrollado trabajos conjuntos para el beneficio de la comunidad académica de ambas instituciones.


	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los productos fruto de este convenio se tiene la Movilidad entrante del profesor Luis Arenas, seminario de Arte y Ciencia, agosto 2015. Movilidad saliente de los profesores Juan Diego Parra y Elena Acosta, seminario El efecto Deleuze, junio de 2016. Movilidad entrante del profesor Enrique Cano, Seminario de Arte, pensamiento y tecnicidad, agosto de 2017. Publicación de Libro titulado: el efecto Deleuze 2016. Erial ediciones. Universidad de Zaragoza. • Para las dos instituciones es importante mantener un convenio de cooperación para el intercambio y la movilidad académica, que permita continuidad al trabajo que se viene realizando y del cual se esperan nuevos resultados en los siguientes cuatro años.
<p>Carlos Andrés Herrera Artunduaga Estudiante en tecnología en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para movilidad saliente al MDA 2018, 2ND International Conference on Matrial Design and Applications a realizase en Oporto Portugal el 5 y 6 de julio de 2018 para presentar la ponencia aceptada "Analisis and transformation of Guadua: from waste to industrial Products.</p> <p>Decisión: El consejo avala la pertinencia académica de la movilidad, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estudiante tiene un promedio acumulado de 4.30 y pertenece al programa de Tecnología en Diseño industrial acreditado por 8 años, por lo tanto, la movilidad contribuye a mantener esta acreditación. • El producto a presentar, en el cual el estudiante es autor y tiene como coautora a una docente, se enmarca en el indicador de Nuevo Conocimiento y Apropiación de Colciencias, lo que favorece tanto al grupo de Investigación de Artes y Humanidades, como el aspecto de producción de estudiantes • El tema central del evento hace referencia a materiales, diseño y aplicaciones, tema central de los programas de Diseño • La ponencia presentada fue aceptada por el Comité Científico y es producto de un ejercicio investigativo • El evento es reconocido a nivel internacional, cuenta con un Comité Científico integrado por más 20 investigadores de diferentes partes del mundo, y con la participación de personas de todos los continentes. • El evento cuenta con dos publicaciones de alto nivel: Una revista Q2 Internacional https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=20971&tip=sid&clean=0 con factor de impacto H-INDEX 24 y Publicación de las memorias en un texto publicado por la prestigiosa editorial SPRINGER • El estudiante se encuentra adscrito al semillero X-perimental que ha venido trabajando en temas de ecodiseño y que ya recibió el aval del Consejo de Facultad para su registro oficial en la Dirección de Investigaciones con la líder de Investigación Formativa

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

<p>Hernán Dario Castaño Castrillón Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para movilidad saliente al MDA 2018, 2ND International Conference on Material Design and Applications a realizase en Oporto Portugal el 5 y 6 de julio de 2018 para presentar la ponencia aceptada "Visual Analysis of Ceramic Combination with Educational Purposes for the Development of Artisan Products".</p> <p>Decisión:</p> <p>El consejo avala la pertinencia académica de la movilidad, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estudiante tiene un promedio acumulado de 4.50 y pertenece al programa de ingeniería en Diseño industrial que está en proceso de autoevaluación. • El producto a presentar, se enmarca en el indicador de Nuevo Conocimiento y Apropiación de Colciencias, lo que favorece tanto al grupo de Investigación de Artes y Humanidades, como el aspecto de producción de estudiantes • El tema central del evento hace referencia a materiales, diseño y aplicaciones, tema central de los programas de Diseño • La ponencia presentada fue aceptada por el Comité Científico y es producto de un ejercicio investigativo bajo la dirección de la docente Vivian Suárez, en el que se han realizado análisis y pruebas de aplicaciones para el desarrollo de productos de material base cerámica, logrando generar variación de propiedades físicas que permiten encontrar nuevas aplicaciones del material para el diseño industrial y artesanal. • El evento es reconocido a nivel internacional, cuenta con un Comité Científico integrado por más 20 investigadores de diferentes partes del mundo, y con la participación de personas de todos los continentes. • El evento cuenta con dos publicaciones de alto nivel: Una revista Q2 Internacional https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=20971&tip=sid&clean=0 con factor de impacto H-INDEX 24 y Publicación de las memorias en un texto publicado por la prestigiosa editorial SPRINGER • El estudiante se encuentra adscrito al semillero X-perimental que ha venido trabajando en temas de ecodiseño y que ya recibió el aval del Consejo de Facultad para su registro oficial en la Dirección de Investigaciones con la líder de Investigación Formativa
--	--

6. Proposiciones y varios.

- El Jefe del Museo informa que de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión remiten a los investigadores una solicitud para elaborar actas de entrega de bienes y servicios, informes de interventorías o supervisiones y actas de liquidación que están pendientes de años atrás. La Decana le solicita la información para averiguar de qué se trata la solicitud y quien debe ser el responsable de darle respuesta.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

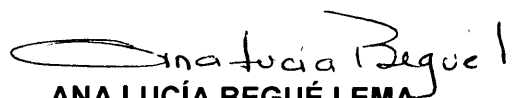
Siendo las 1:00 p.m. se cierra la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria del Consejo	23 de marzo de 2018

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Cronograma de conservación del museo, solicitudes al Consejo y respuestas.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (7110202)